



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 3070-2025-R-UNE

Chosica, 16 de octubre del 2025

VISTO el Oficio N° 1050-2025-VR-ACAD, del 14 de octubre del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3112-2023-R-UNE, del 13 de noviembre del 2023, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1535-2023-D-FCSYH, del 12 de octubre del 2023, por la cual se designa a la Dra. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 12 de octubre del 2023 al 11 de octubre del 2025;

Que mediante Resolución N° 1616-2025-D-FCSYH, del 07 de octubre del 2025, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo acordado por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, designa al Dr. Juan ZECENARRO VILCA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación, por el periodo de dos (2) años, del 12 de octubre del 2025 al 11 de octubre del 2027;

Que con Oficio N° 1548-2025-D-FCSYH, del 09 de octubre del 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrectorado Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva al Rectorado el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 15 de octubre del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR la Resolución N° 1616-2025-D-FCSYH, del 07 de octubre del 2025, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 11 de octubre del 2025, la designación de la Dra. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER a la Dra. Rafaela Teodosia HUERTA CAMONES, por los servicios prestados en cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Juan ZECENARRO VILCA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, por el periodo de dos (2) años, del 12 de octubre del 2025 al 11 de octubre del 2027.

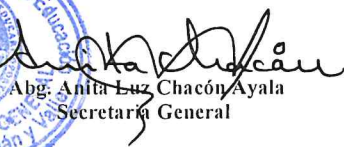
ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que los referidos docentes deberán realizar la entrega y recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que los docentes antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General




Dra. Lidia Violeta Asencios Trujillo
Rectora